

	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	E-GETH-FR-179
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	25/09/2025

LA DIRECCIÓN DE POTENCIAL HUMANO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA

En virtud de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo tercero del Decreto Departamental 200 del 17 de junio y el artículo 1 del Decreto Departamental 290 del 09 de agosto del 2024, la Dirección de Potencial Humano del Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca, publicará a través de la página web, el listado de las cédulas de ciudadanía de los servidores públicos que fueron verificadas a la luz de los requisitos establecidos en el numeral quinto del artículo 3° del Decreto Departamental 200 del 2024, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, concordante con el numeral 4 del criterio unificado 13082019 de la CNSC.

Lo anterior, en razón al empleo identificado a proveer:

EMPLEO No. 252 - 2025.

DEMINACIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 04 VACANTE DEFINITIVA X VACANTE TEMPORAL

UBICACIÓN DEL EMPLEO DONDE SE UBIQUE SEGÚN LA ORGANIZACIÓN INTERNA CANTIDAD DE VACANTES NUEVE (9)

RELACIÓN DE HISTORIAS LABORALES VERIFICADAS PARA EL EMPLEO									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR	CÓDIGO Y GRADO	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA SEGÚN LA FICHA DEL EMPLEO	TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)	TÍTULO POSGRADO (SI APLICA)	EDL (SOB - SAT / SOB - PP - SAT x PP)	EXPERIENCIA REQUERIDA SEGÚN LA FICHA DEL EMPLEO	SANCCIONES DISCIPLINARIAS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO
52266162	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40702	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100%	NO APLICA	NO REGISTRA	Encargo Superior
53021126	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40701	BACHILLER ACADÉMICO	NO APLICA	NO APLICA	100%	CUMPLE	NO REGISTRA	Si Cumple
60356255	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40701	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100%	NO APLICA	NO REGISTRA	Encargo Superior
79528807	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40701	BACHILLER ACADÉMICO	NO APLICA	NO APLICA	99.5%	CUMPLE	NO REGISTRA	Si Cumple
79581182	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40701	BACHILLER ACADÉMICO	NO APLICA	NO APLICA	100%	NO CUMPLE	NO REGISTRA	No Cumple
93297008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40701	BACHILLER ACADÉMICO	NO APLICA	NO APLICA	100%	CUMPLE	NO REGISTRA	Si Cumple
1049640321	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40701	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	98.78%	NO APLICA	NO REGISTRA	Encargo Superior

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de este documento correspondiente al empleo en mención, el servidor público de carrera que considere que CUMPLE con los requisitos establecidos en la publicación del empleo a proveer y/o que no se encuentre incluido en el mismo, podrá solicitar la respectiva inclusión, mediante correo electrónico dirigido encargos.sfp@cundinamarca.gov.co

- Nota:
- NO se admitirán solicitudes o redemaciones que NO cumplan con lo descrito en el procedimiento, o que se realicen por medios diferentes o sean extemporáneas a los términos señalados.
 - Se solicita que los funcionarios que no cumplan con la totalidad de requisitos establecidos para este empleo o que no estén dispuestos a ocupar la vacante en la ubicación del empleo, se abstengan de cumplir solicitud de inclusión al mismo.
 - La publicación de este listado, incluye en su contenido todas las historias laborales que se revisaron para el correspondiente proceso de provisión transitoria, sin que esta consideración implique por sí misma que todos los servidores relacionados en el listado cumplan con la totalidad de los requisitos.

Expedido en Bogotá D.C. el día 02 del mes de diciembre de 2025.

JUAN PABLO PRIETO NIETO
Director de Carrera (Alfabeto)
Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca

Revisó: Sonia Liliana Sanabria Ramos – Profesional Universitario - DPH – DAFPC
Elaboró: Nicolás Emmanuel Frasier Cajamarca – Contralista - DPH – DAFPC

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO : E-GETH-FR-109
		VERSIÓN: 10
	RESULTADO DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	FECHA: 25/09/2025

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN DE POTENCIAL HUMANO	
PROCESO DE ENCARGO No. 252 - 2025	
Fecha de Inicio de Publicación: 09 DIC 2025	Fecha Final de Publicación: 12 DIC 2025

TIPO DE VACANTE:	DEFINITIVA: ☒	TEMPORAL: ☐
NIVEL:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
UBICACIÓN:	CÓDIGO: 407	GRADO: 04
DEPENDENCIA:	DONDE SE UBIQUE SEGÚN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	
No. VACANTES:	NUEVE (9)	
ASIGNACIÓN SALARIAL:	\$ 3,251,241	

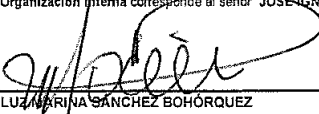
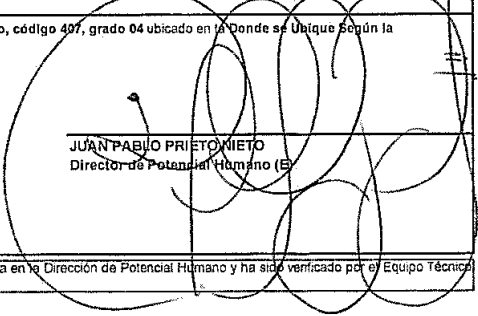
RESULTADO DEL ESTUDIO:

El servidor público **JOSÉ IGNACIO LLANOS MORENO** (Titular del empleo Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 01) con C.C. 79 528 807 cumple con los requisitos legales para ser encargado en una (1) de las vacantes, a saber:

- Es titular con derechos de carrera administrativa del empleo con la asignación básica mensual inferior al que se pretenda proveer transitoriamente, sin distinción de la dependencia o ubicación geográfica.
- Cumple los requerimientos de formación y experiencia requeridos para desempeñar el cargo, de conformidad con lo fijado en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la entidad.
- No ha sido sancionada disciplinariamente en el último año.
- Obtuvo en su última evaluación del desempeño laboral calificación sobresaliente.
- Posee las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo objeto de provisión, ya que ha desempeñado empleos con propósito y/o funciones similares.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO				
Los criterios serán aplicados de manera excluyente y descendente.				
SE APLICAN CRITERIOS DE DESEMPEÑO:		SI: ☐	NO: ☒	
CRITERIOS APLICADOS	NOMBRE FUNCIONARIO(A)	NOMBRE FUNCIONARIO(A)	NOMBRE FUNCIONARIO(A)	NOMBRE FUNCIONARIO(A)
1. Puntaje obtenido por estudios de educación formal adicional al mínimo requerido para el empleo.				
2. Puntaje obtenido de la evaluación de aptitudes funcionales y comportamentales, practicado por el DAFP.				
3. Mayor experiencia adicional al requisito mínimo.				
4. Mayor cantidad de horas de capacitación recibidas por parte de la entidad durante los últimos veinticuatro meses.				
5. Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de la provisión.				
6. Mayor calificación definitiva en la evaluación del desempeño laboral.				
7. Acreditar mayor antigüedad al servicio del Departamento de Cundinamarca.				
8. Haber sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores.				
9. El servidor con derechos de carrera que acredite de manera efectiva la condición de víctima o desplazada.				
10. El Servidor Público que cuente con las distinciones, reconocimientos, honores o premios u otros otorgados por el Departamento de Cundinamarca por el ejercicio de sus funciones durante los últimos (4) años.				
11. El servidor público que certifique una condición de Discapacidad.				
12. Sorteo.				

CONCLUSIÓN: Que el derecho preferencial al encargo en la vacante del empleo Auxiliar Administrativo, código 407, grado 04 ubicado en la Donde se Ubique según la Organización Interna correspondiente al señor **JOSÉ IGNACIO LLANOS MORENO**.

 LUZ MARINA SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ Directora del DAFPC	 JUAN PABLO PRIETO NIETO Director de Potencial Humano (E)
---	--

Revisó Plantea: Yohn Fredy Díaz Barragán / Profesional Universitario / DAFPC
Revisó: Sonia Liliana Sanabria Ramos / Profesional Universitario / DPH / DAFPC
Proyectó: Nicolás Emanuel Frasser Cajamarca / Contralista / DPH / DAFPC

NOTA: El estudio de verificación de requisitos hace parte integral del Proceso de Encargo, el cual reposa en la Dirección de Potencial Humano y ha sido verificado por el Equipo Técnico designado para este fin.